



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION HCD N° 184/93 *

VISTO

las propuestas presentadas por los responsables y sub-responsables de grupo de la Facultad para que se concursen (3) tres cargos de Profesores Adjuntos;

CONSIDERANDO

las disposiciones que reglamentan esos concursos (Ord. H.C.S. 8/86 con sus modificaciones, Ord. 1/87 de esta Facultad y Resolución 156/89 del H.C. Directivo);

que esta Facultad ha adoptado para la integración de los Jurados la forma "A" establecida en la Ord. H.C.S. 10/89;

que se cuenta en la planta de personal con los cargos necesarios;

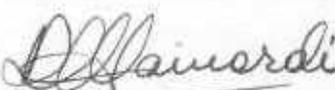
POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir (1) un cargo de Profesor Adjunto de Matemática y (2) dos cargos de Profesores Adjuntos de Física, con dedicación exclusiva, según detalle obrante en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Fijar como apertura y cierre de la inscripción, los días 14 de febrero a las 9 horas y 4 de marzo de 1994 a las 13 horas del corriente año, respectivamente, en Secretaría Administrativa, Avdas. Valpaíso y Rogelio Martínez, Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba.


Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

ARTICULO 3°: Los planes de trabajo a los que se refiere el Art. 2° de la Ordenanza 8/86 del H.C.S., se especifican en el Anexo II de la presente. Las materias básicas de cada carrera (Art. 2° de la Ord. 1/87 del H.C.D.) son las establecidas en las Resoluciones Decanales N° 143/85 (Matemática) y N° 145/85 (Física), todo lo que estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa esta Facultad -Avdas. Valparaíso y Rogelio Martínez- Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba.

ARTICULO 4°: Elevese al Sr. Rector y por su intermedio al H.C. Superior a fin de que ese Cuerpo:

* Considere la propuesta que se realiza sobre los Jurados del concurso especificados en el Anexo I.

* Tome conocimiento de esta Resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

ms.
[Firma]

[Firma]
Dra. MARIA DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



C A R G O S A C O N C U R S A R

- 1) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva; área Teoría de Lie.
Código interno del cargo: 07/18.

J U R A D O :

Titulares:

*Dr. Angel LAROTONDA (Profesor Titular de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires).

*Dr. Roberto MIATELLO (Profesor Titular de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

*Dr. Cristián U.SANCHEZ (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Suplentes:

*Dra. María I. PLATZECK (Profesora Titular del Dpto. de Matemática, Universidad Nacional del Sur).

*Dra. Isabel G. DOTTI (Profesora Titular de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Dr. Juan A. TIRAO (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

- 2) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva; área Teoría de la Materia Condensada.
Código interno del cargo: 07/19.

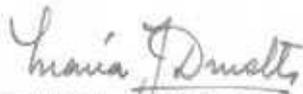
J U R A D O :

Titulares:

*Dr. Héctor MARTIN (Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Exactas, Univ. Nac. de Mar del Plata).

*Dr. Jorge M. CARANTI (Profesor Titular de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Dr. Guido RAGGIO (Profesor Asociado de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).


Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Suplentes:

*Dr. Horacio CEVA (Investigador de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Buenos Aires).

*Dr. Daniel J. PUSIOL (Profesor Asociado de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Dr. Reinaldo GLEISER (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

- 3) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva; área Ciencia de Materiales.

Código interno del cargo: 07/10

J U R A D O :

Titulares:

*Dr. Alberto ARMAS (Profesor Titular de la Facultad de Cs. Exactas e Ingeniería, Univ. Nac. de Rosario).

*Dr. Jorge M. CARANTI (Profesor Titular de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Dr. Domingo P. PRATO (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

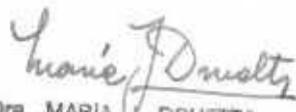
Suplentes:

*Dra. Delia ARIAS de WIDUCZYNSKI (Investigadora del Dpto. de Ciencia de Materiales de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Buenos Aires).

*Dr. Aldo H. BRUNETTI (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

*Dr. Héctor R. BERTORELLO (Profesor Titular de la FaMAF, Univ. Nac. de Córdoba).

ms.


Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. BAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

A N E X O I I DE LA RES.HCD N° 184/93

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática, con dedicación exclusiva.
Código interno del cargo: 07/18
AREA: Teoría de Lie.

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática.

El candidato tratará de generar actividades específicas, seminarios, cursos de grado y de posgrado, orientación de trabajos especiales, etc., tendientes a desarrollar el área en el ámbito de esta Facultad.

El candidato deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en uno de los siguientes temas: Estructura y Representaciones de Grupos de Lie, Algebras de Lie o de Algebras de Kac-Moody; Análisis Armónico en Espacios Localmente Simétricos; Formas Automorfas; Teoría de Invariantes.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5°, Ord. HCD 1/87), indicando en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

ms.


Dña. MARÍA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Física, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 07/19.

AREA: Teoría de la Materia Condensada.

El candidato designado deberá integrarse al grupo de Teoría de la Materia Condensada, y deberá acreditar al menos:

-Experiencia docente en cursos de la Licenciatura en Física, en al menos dos de sus niveles (cursos básicos, cursos avanzados y cursos de especialización).

-Haber completado su formación de posgrado.

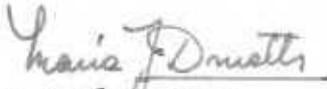
-Publicaciones en el área en revistas con referato.

-El plan de investigación del postulante será realizado en el área de la Física Estadística (con aplicaciones en Materia Condensada) con tema de trabajo de interés actual, y encaminado a la obtención de resultados originales en el área.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5°, Ord. HCD 1/87), indicando en que aspectos de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Univ. Nac. de Córdoba.

ms.


Dra. MARÍA DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAÚL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
(Artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Física, con dedicación exclusiva.
Código interno del cargo: 07/10
AREA: Ciencia de Materiales.

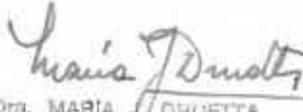
Se requerirá que el candidato tenga antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico.

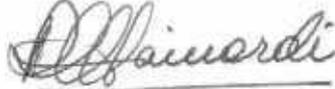
El candidato se incorporará al Grupo de Ciencia de Materiales de la Sección Física de la Facultad. Se requiere una buena formación en el área de Deformación Plástica y Tratamientos Termomecánicos de Aleaciones. El candidato designado cumplirá tareas específicas del Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado, tanto básicos como de especialidad, y orientando trabajos especiales.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5°, Ord. HCD 1/87), indicando en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

ms.


Dra. MARIA DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO